MINUTA DE TRABAJO DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN

EDELICIA TAURINA

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 23 de Febrero de 2016

Siendo las 11:30 a.m. del día 23 de Febrero de 2016, reunidos en la Sala de Regidores ubicada en Independencia No. 10 en San Pedro, Tlaquepaque, convocada por el Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza, en su calidad de Presidente de dicha Comisión desarrollándose de la siguiente manera:

En uso de la voz el Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza agradece la presencia de los asistentes y en especial a la Lie. Aurelia Yolanda Barba Rojas en representación del Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez, Director de Padrón y Licencias.

Con la facultad que le brinda el artículo 13 Fracción I, IV y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, el Presidente de ésta Comisión Ing. Edgar Ricardo Ríos de Loza puso a consideración y aprobación el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de asistencia e instalación.

SEGUNDO.- Informe de Actividades de la Comisión. TERCERO.- Asuntos generales.

CUARTO.- Clausura de la reunión.

Dando a conocer el Orden del Día se da por aprobado por los asistentes.

DESARROLLO

1. - Lista de asistencia e instalación.

En uso de la voz el Ing. Edgar Ricardo Ríos de Loza, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Taurina procedió al pase de lista de asistencia a los miembros que integran la Comisión convocada, haciéndose constar la asistencia de los integrantes siguientes:

Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza Presidente

Regidora María del Rosario de los Santos Silva Vocal

Regidor Albino Jiménez Vázquez Vocal

Regidora María de Jesús Cortés Durán Vocal

Al momento de tomar asistencia se encontraron presentes cuatro regidores de un total de cuatro integrantes de la Comisión Taurina, por lo que menciona que existe el Quorum legal para llevar a cabo ésta reunión.

Por lo tanto, siendo las 11:52 a.m. del día 23 de Febrero de 2016 se dio por instalada ésta reunión.

1. -Inforine de Actividades de la Comisión.

En uso de la voz el Ing. Edgar Ricardo Ríos de Loza, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Taurina continuó dando lectura e informando que dicha Comisión no ha turnado iniciativa alguna y que se invitó para tal efecto al Dr. Hugo Femando Rodríguez Martínez, Oficial Mayor de Padrón y Licencias del Municipio al cual se le solicito un informe sobre eventos taurinos que se realizaron o se realizaran en fecha próximas, por lo que se le da el uso de la voz a la Lie. Aurelia Yolanda Barba Rojas quien asiste en representación del Dr. Hugo Femando Rodríguez Martínez.

Por lo que haciendo uso de la voz la Lie. Yolanda Aurelia Barba Rojas informa que formalmente no se ha llevado a cabo ningún evento taurino como tal sin embargo se otorgaron dos permisos en fechas pasadas para eventos en ámbitos toreros, éstos se dieron el primero de ellos el día 27 de Enero de éste año; fue un permiso provisional para actividades de evento público en ámbitos toreros para el día 21 de Febrero; y el segundo se dio el 19 de febrero con bebida de alcohol también para el día 21 de Febrero en la calle Herrera y Cairo No. 197 mejor conocido como “El Centenario” igual que el anterior con venta de bebidas alcohólicas. Son los únicos eventos que se tienen registrados. No hay eventos próximos solicitados porque normalmente las personas no los solicitan con mucha anticipación, llegan uno o dos días antes del evento a solicitar los permisos y éstos se les otorgan si cumplen con los requisitos que se les solicitan, se les manda una inspección por parte de Reglamentos para ver que durante su evento cumplan con las normas que deben de regir pero como eventos taurinos tal cual no ha habido durante ésta nueva Administración a la fecha.

:>

Habiendo escuchado el informe que presenta la Lie. Yolanda Aurelia Barba Rojas el Presidente de la Comisión pregunta si alguien desea ampliarlo.

Por lo que haciendo uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva pregunta si en cuanto a los requisitos hay un mínimo de tiempo que se establezca por parte de la Dependencia como Reglamento para solicitar los permisos; a lo que la Lie. Aurelia Yolanda Barba Rojas mencionó que el Reglamento de Comercio lamentablemente es un tanto escaso en algunos temas incluyendo el tema de los eventos públicos y que se ha estado estableciendo a forma de criterio que se lleven por lo menos con quince días de anticipación para mandar una inspección previa que informe si la localidad cumple con los requisitos mínimos de seguridad para la gente que va a asistir al evento. Comenta que lamentablemente las personas que hacen ese tipo de eventos llegan uno o dos días antes diciendo que porque razón se les va a negar el permiso y como no se tiene un fundamento para decirles a las personas dónde se tienen los requisitos legales se tiene que sujetar a que si cumple con los requisitos se hacen un tanto flexibles para otorgar el permiso mandándoles la inspección correspondiente y agrega que se necesitaría una modificación al Reglamento respecto al tiempo de anticipación con que se deben solicitar los permisos y requisitos porque comenta que en realidad estos están establecidos también conforme al criterio del Oficial Mayor de Padrón y Licencias.

Haciendo uso de la voz el Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza agrega que precisamente se platicó al respecto en la primera sesión por eso se invitó a la Dirección de Padrón y Licencias a esa reunión para que se informara un poco del tema y que uno de los acuerdos a que se había llegado es que todos los eventos que tengan que ver no necesraiamente con corridas de toros sino con animales se pueda informar a los Regidores presentes como integrantes de la Comisión Taurina porque son eventos donde hay riesgos para las personas y que no solamente el que se pone un capote corre un riesgo sino el que se monta a un toro corre riesgo, que los Regidores presentes tienen deseos de participar y quieren abonar a ese tema, comenta también que se entiende que haya gente que quiera tramitar sus permisos uno o dos días antes pero que la publicidad no se hace de un día para otro sino que ya se debe tener con anticipación así como la pinta de publicidad en muros, hay volantes incluso a nivel nacional; señala que se enteró de un evento de toros por televisión y al ser cuestionado respecto a que si es el Presidente de la Comisión Taurinarefiere que sí la preside pero que no estaba enterado que fue un acuerdo al que los Regidores habían llegado con el anterior Director de Padrón y Licencias para que en su momento se les invite para asistir a los eventos o se les informe para que puedan participar e incluso poder hacer modificaciones en el Reglamento como señala la Lie. Yolanda Aurelia Barba Rojas en el caso muy específico donde hay riesgo para los asistentes.

A lo que la Lie. Yolanda Aurelia Barba Rojas comenta que sobre todo en los eventos que tal vez no son masivos pero que sí hay una asistencia bastante concurrida de las personas que pueden correr peligro tanto por el espectáculo de animales como por las medidas de seguridad básicas como son las butacas, las gradas, extintores, salidas de emergencia, señalamientos, parámedicos, etc. y refiere que recientemente se tuvieron que negar permisos que se les estaban dando a la gente porque la intención de Padrón y Licencias ahora es regularizar a todos, que si se cumplen los requisitos se les apoya para que salgan adelante, señala por ejemplo que se estaban dando permisos para eventos de lucha libre donde donde había concurrencia y al momento de mandar la inspección resulto que las gradas se estaban cayendo, que venden alcohol y las instalaciones no estaban acondicionadas, por lo que se les previno a las personas para que acondicionaranel lugar a fin de que se les pueda seguir apoyando con el permiso para los eventos de tal manera que no se pusiera en riesgo a los concurrentes y evitar que se incurra en un delito por parte de quien realiza los eventos ni en una responsabilidad por parte de quien otorga los permisos a pesar de que la gente se queja por la complejidad de los trámites y por tanta burocracia pero comenta que más vale evitar todo este tipo de cosas. A lo que comenta el Presidente de la Comisión Ing. Edgar Ricardo Ríos de Loza que la gente se queja pero en el caso de que alguien muera en un evento de ese tipo luego surgen comentarios de que el Gobierno no puso atención en inspeccionar que se cumplan los requisitos y medidas de seguridad al momento de otorgar el permiso correspondiente.

v

Continúa en el uso de la voz la Lie. Yolanda Aurelia Barba Rojas que en apoyo a las personas que van a realizar trámites se les manda un inspector para que les diga los requisitos que les faltan por cumplir, por lo que la gente se está acostumbrando a que se les piden ciertos requisitos y que no se les va a dar el permiso sin previsión, sin precauciones.

Nuevamente en uso de la voz el Regidor Ing. Edgar Ricardo Ríos de Loza refiere a la Lie. Yolanda Aurelia Barba Rojas que le comenta lo anterior porque también forma parte de la Comisión de Turismo y Espectáculos y que Espectáculos conlleva todos los eventos públicos masivos, por lo que como no se ha tratado ningún solo tema que tenga que ver con esa parte y si no se trata es imposible que se puedan regular esos temas desde esa Comisión, revisar algunos temas que tengan que ver con ello porque a fin de cuentas es Turismo y comenta que a los eventos de enanitos toreros no solamente los viene a ver gent£ de la cuadra sino que viene gente de toda la Zona Metropolitana y si lo hacen en Santa María iguall entonces comenta que les gustaría participar y conocer un poco más a fondo la forma cómo se estárr^ haciendo los trabajos, que se les dieran sus anotaciones para ellos participar y hacerle algunas adecuaciones no solamente a la Comisión Taurina, puesto que él participa en la Comisión de Espectáculos y le gustaría poder abonar para que algunas cosas se puedan regular aunque no forme parte de la Comisión de Reglamentos.

Haciendo uso de la voz la Lie. Yolanda Aurelia Barba Rojas señala que se puede regular y sobre todo tener el fundamento en el cual se puedan basar y poder decir si las personas cumplen o no con los requisitos al momento de tramitar algún permiso, modificar los reglamentos y adecuarlos a la realidad para que todo funcione bien, comenta que si les parece correcto ella se puede encargar de hacer un informe mensual cada vez que se tengan cinco eventos autorizados y hacerles llegar como integrantes de la Comisión para que estén enterados de los eventos taurinos que se realizarán en un futuro. A lo que el Regidor Presidente de la Comisión Edgar Ricardo Ríos de Loza comenta que si les manda una ficha técnica con la información al respecto agregando que se tiene mucho interés en el tema porque le sorprendió que no estuvieran enterados de los eventos realizados en fechas pasadas y que ésos eventos nose hubieran visto ni en la Comisión de Espectáculos ni en la Comisión Taurina porque se había llegado a un acuerdo con el anterior Oficial Mayor de Padrón y Licencias para que se les informara de todo ese tipo de eventos y poder participar y abonar lo necesario para que todo camine bien.

Haciendo uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva sugiere que el área de Padrón y Licencias se apoye en la página oficial para promover de manera permanente los requisitos necesarios para realizar éste y cualquier tipo de eventos y así poder darle difusión para que las personas que quieran investigar los requisitos y la anticipación con que necesitan realizar sus trámites para permisos lo pueda consultar a través de esta página y con ello evitar que se realicen actos de corrupción. A lo que la Lie. Yolanda Aurelia Barba Rojas agrega que de hecho ya les solicitaron de parte del área de Comunicación y de la Unidad de Transparencia un informe de todos los trámites que se realizan en la Dependencia y un desglose tal como lo señala la Regidora María del Rosario de los Santos Silva con el tipo de trámite, horario de oficina, domicilio, requisitos, tiempo de espera, tiempo de respuesta con observaciones dependiendo el tipo de asunto de que se trate donde se va a incluir todos los eventos masivos con los requisitos que pide no solamente Reglamentos sino la Ley de Ingresos y la Ley de Hacienda para revisar toda esa información en Comunicación Social y luego subirla a la página de Transparencia y la gente pueda conocer por medio de internet los requisitos y costos evitándoles vueltas a la Dependencia. A este comentario se une el Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza comentando que dicha propuesta le parece muy bien.

Haciendo uso de la voz la Regidora María de Jesús Cortés Durán comenta que esto es factible para que las personas puedan ver que si tramitan su permiso con quince días de anticipación les favorece en cuestión de la publicidad antes del evento. Al respecto y haciendo uso de la voz la Lie. Yolanda Aurelia Barba Rojas comenta que además la gente al tramitar el permiso sin mucha anticipación se arriesgan a promover un evento que no tenga resultados. De igual manera el Regidor Presidente de la Comisión Ing. Edgar Ricardo Ríos de Loza coincide al señalar que si la gente manda hacer primero la publicidad y el lugar donde se pretende realizar el evento no es el adecuado ni está habilitado para que entren niños se debe hacer hincapié en ello para que se den los permisos a conciencia y corroborando que se cumplan los requisitos agregando además que en cuanto a la responsabilidad que les corresponde se está en la mejor disposición de colaborar para que el trabajo salga bien y se pueda publicar posteriormente en el portal como lo señala la Regidora María del Rosario de los Santos Silva, en el entendido de que los requisitos son diferentes para un giro restringido, a un giro blanco que a un evento que va a durar 4 ó 5 horas y que el trámite es diferente.

En uso de la voz nuevamente la Lie. Yolanda Aurelia Barba Rojas señala que en el esquema colaboración de que se ha hablado con los Regidores como integrantes de la Comisión Taurina le gustaría que en caso de algún percance se apoye a Padrón y Licencias en caso de qué se esté saliendo de la Reglamentación al momento de otorgar permisos porque en ocasiones si las personas cumplen con los requisitos y las inspecciones salen bien se les permite hacer sus eventos sin tomar en cuenta si son personas o zonas conflictivas donde se pretende realizar los eventos y que son cosas que en ocasiones se desconocen por parte de quienes otorgan los permisos, por lo que comenta que si se les pudiera apoyar informándoles cuántos lugares hay para realizar éste tipo de eventos. A lo que el Regidor Presidente Ing. Edgar Ricardo Ríos de Loza comenta que el Municipio no cuenta con una Plaza de Toros Municipal, a diferencia de otros Municipios y las que hay aquí en Tlaquepaque son privadas incluyendo la Ganadera pero les gustaría participar de una manera más profunda en los eventos que tengan que ver con la Comisión Taurina ya sea directa o indirectamente.

Haciendo uso de la voz la Lie. Yolanda Aurelia Barba Rojas comenta que el evento más próximo es la Expo Ganadera y el más sobresaliente para el Municipio. Por lo que la Regidora María de Jesús Cortés Durán comenta que en estos eventos vale más prevenir que lamentar y que al momento de otorgar los permisos para tales eventos hay que ver que realmente cuenten con las medidas de seguridad porque estáde por medio la vida de las personas y que sería lamentable que en los eventos haya riesgo para los asistentes.

1. - Asuntos Generales.

En uso de la voz el Regidor Presidente Edgar Ricardo Ríos de Loza pregunta si hay algo más que deseen agregar, a lo que todos responden que no.

1. - Clausura de la Reunión.

No habiendo asunto alguno en general que agregar, se da por clausurada ésta sesión siendo las 12:08 horas del mismo día.